

## ACTA No. 120

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 18:50 horas del día Lunes 13 (trece) de abril del año dos mil nueve 2009, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar **la NOVEGESIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA del H. Cabildo**. El ciudadano Presidente Municipal, presentó el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
  - 2.- Instalación formal de la sesión.
  - 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
  - 4.- Lectura y aprobación en su caso del acta 118.
  - 5.- Dictamen que presentan conjuntamente las Comisiones de Planeación y Desarrollo Social con la de Hacienda Municipal respecto de la propuesta que presenta el Presidente Municipal, en relación al Cierre del POA del ejercicio 2008 de los fondos FAISM y FORTAMUN.
  - 6.- Dictamen que presentan las Comisiones de Planeación y Desarrollo Social con la de Hacienda Municipal respecto de la propuesta que presenta el Presidente Municipal, en relación al Cierre del POA de recursos remanentes del ejercicio 2007 de los fondos FAISM y FORTAMUN.
  - 7.- Dictamen que presentan las Comisiones de Planeación y Desarrollo Social con la de Hacienda Municipal respecto de la propuesta que presenta el Presidente Municipal, en relación al Cierre del POA del crédito BANOBRAS 2008.
  - 8.- Dictamen que presentan las Comisiones de Planeación y Desarrollo Social con la de Hacienda Municipal respecto de la Propuesta que presenta el Presidente Municipal, en relación al POA para el ejercicio 2009 de los fondos FAISM, FORTAMUN.
  - 9.- Dictamen que presentan las Comisiones de Planeación y Desarrollo Social con la de Hacienda Municipal respecto a la propuesta que presenta el Presidente Municipal, en relación del POA de los recursos remanentes del crédito BANOBRAS 2008 para el ejercicio 2009.
  - 10.- Dictamen que presentan las Comisiones de Planeación y Desarrollo Social con la de Hacienda Municipal respecto de la propuesta que presenta el Presidente Municipal, en relación al POA de los recursos remanentes del ejercicio 2008 y 2007 de los fondos FAISM y FORTAMUN para el presente ejercicio.
  - 11.- Dictamen que presentan las Comisiones de Planeación y Desarrollo Social con la de Hacienda Municipal respecto de la propuesta que presenta el Presidente Municipal, respecto de la Autorización para la firma de convenios y autorización de propuestas para la mezcla de recursos dentro de los programas federales HABITAT, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, TU CASA, 3X1 PARA MIGRANTES, PET Y PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS para el ejercicio 2009.
  - 12.- Clausura
- - - - En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el Presidente Municipal L.A.P. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, solicitó al Secretario pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO, contando con la asistencia de los CC.

L.A.P. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DRA. MARTHA BETHEL MERCADO HERRERA, SINDICO MUNICIPAL, REGIDORES, ALICIA MANZO MANZO, PROFESORA MA. LUISA VÁZQUEZ, LUZ ADRIANA ÁVILA ORTIZ, OLIVIA MAGAÑA OCHOA, J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES, JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE, JUAN JOSÉ AGUILERA MACHADO, C.P. LUÍS JOSUÉ LÓPEZ BÁEZ, LIC. ANTONIO PRIEGO HUERTAS, ARQ. CÉSAR EDUARDO VILLA HINOJOSA E ING. HUGO SANDOVAL TRUJILLO, informando el Secretario del Ayuntamiento que se ha comprobado la asistencia de los 13 miembros del Cabildo, y una vez habiendo quórum legal, el Presidente Municipal, pasó al desahogo del segundo punto del orden del día. -----

----- En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, el C. LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, Presidente Municipal, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración e instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: "hoy lunes 13 de abril del año 2009, siendo las 19:05 horas del día declaro legalmente instalada esta **NOVEGESIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.** -----

----- En el desahogo del **TERCER** punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario, diera lectura al orden del día propuesto para la sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento a la lectura, al concluir, hizo uso de la voz el Presidente Municipal para preguntar si hubiera alguna observación, proponiendo que en los puntos donde dice que rinden el dictamen las comisiones de Hacienda y Planeación y Desarrollo Social, debe decir únicamente Planeación y Desarrollo Social, (existiendo duda en el Regidor Cesar Villa, misma que fue aclarada en un **RECESO** de 5 minutos), no habiendo comentarios el Presidente Municipal sometió a la consideración el orden del día con la modificación propuesta, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, para informar que es aprobado por **UNANIMIDAD**, quedando de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
- 2.- Instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del acta 118.
- 5.- Dictamen que presenta la Comisión de Planeación y Desarrollo Social respecto de la propuesta que presenta el Presidente Municipal, en relación al Cierre del POA del ejercicio 2008 de los fondos FAISM y FORTAMUN.
- 6.- Dictamen que presenta la Comisión de Planeación y Desarrollo Social respecto de la propuesta que presenta el Presidente Municipal, en relación al Cierre del POA de recursos

remanentes del ejercicio 2007 de los fondos FAISM y FORTAMUN.

7.- Dictamen que presenta la Comisión de Planeación y Desarrollo Social respecto de la propuesta que presenta el Presidente Municipal, en relación al Cierre del POA del crédito BANOBRAS 2008.

8.- Dictamen que presenta la Comisión de Planeación y Desarrollo Social respecto de la Propuesta que presenta el Presidente Municipal, en relación al POA para el ejercicio 2009 de los fondos FAISM, FORTAMUN.

9.- Dictamen que presenta la Comisión de Planeación y Desarrollo Social respecto a la propuesta que presenta el Presidente Municipal, en relación del POA de los recursos remanentes del crédito BANOBRAS 2008 para el ejercicio 2009.

10.- Dictamen que presenta la Comisión de Planeación y Desarrollo Social respecto de la propuesta que presenta el Presidente Municipal, en relación al POA de los recursos remanentes del ejercicio 2008 y 2007 de los fondos FAISM y FORTAMUN para el presente ejercicio.

11.- Dictamen que presenta la Comisión de Planeación y Desarrollo Social respecto de la propuesta que presenta el Presidente Municipal, respecto de la Autorización para la firma de convenios y autorización de propuestas para la mezcla de recursos dentro de los programas federales HABITAT, RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS, TU CASA, 3X1 PARA MIGRANTES, PET Y PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS para el ejercicio 2009.

12.- Clausura

- - - A continuación el Presidente Municipal, declaro un RECESO, siendo las 19:25 horas, proponiendo regresar a las 21:00 horas. - - - - -

- - - - -Siendo las 22:43 horas de la misma fecha, se reanuda la NOVEGESIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. - - - - -

- - - - En el desahogo del CUARTO punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario, diera lectura al acta de la sesión anterior, procediendo el Secretario del Ayuntamiento, y una vez concluida el Presidente Municipal sometió a la consideración del pleno la dispensa de la lectura del Acta No. 118, en virtud de que ya todos conocemos el contenido, después de haber sido sometido a la consideración la dispensa de la lectura el Secretario del Ayuntamiento informa que es aprobado por unanimidad. A continuación el Presidente Municipal sometió a la consideración la aprobación del acta No. 118 de fecha 24 de marzo de 2009, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento reciba la votación respectiva, por lo que el Lic. Salvador Ochoa Romero informa que es aprobada por unanimidad. - - - - -

*[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]*

*[Handwritten scribbles and marks on the left side of the page]*

--- En el desahogo del **QUINTO** punto del orden de día, el Presidente Municipal, solicitó a la Comisión de Planeación y Desarrollo Social, de lectura al dictamen respecto de la propuesta que presenta el Presidente Municipal, en relación al Cierre del POA del ejercicio 2008 de los fondos FAISM y FORTAMUN, procediendo a la lectura el Regidor Luis Josue López Báez, mismo que se transcribe a continuación:

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL RESPECTO DE LA PROPUESTA DE CIERRE DEL POA 2008 DE LOS FONDOS FAISM Y FORTAMUN.**

**H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTE.**

La Comisión de Planeación y Desarrollo Social integrada por el C. JUAN JOSE AGUILERA MACHADO Y C. LUIS JOSUE LOPEZ BAEZ, con el carácter de Secretarios de la Comisión por ausencia temporal de un presidente de la misma y con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 42 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y 84, inciso B) del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tecomán, Colima y; con atención a los siguientes

**ANTECEDENTES:**

**PRIMERO:** En la pasada Sesión extraordinaria de Cabildo se presentó el dictamen de procedimiento número 029/2009 suscrito por el Secretario del Ayuntamiento mediante el cual se plantea la Propuesta del Presidente Municipal en relación al cierre del POA del ejercicio 2008 de los fondos FAIS y FORTAMUN, acordándose por el pleno fuese turnado a esta Comisión para su análisis, revisión y dictamen correspondiente por ser facultad de los suscritos tales encomiendas

**SEGUNDO:** De conformidad con el artículo 45 fracción II, inciso j) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, es facultad del ayuntamiento "j) *Vigilar la conclusión de las obras iniciadas y dar seguimiento a las acciones que se hayan programado en los planes de desarrollo municipal de administraciones anteriores*"; y en la fracción V inciso g) subsiguiente señala como facultad del mismo, el "Fomentar en el municipio las actividades económicas, la educación y procurar el progreso social;" siendo éste el sustento legal para que el Ayuntamiento se pronuncie respecto de la propuesta que plantea el ejecutivo municipal

**TERCERO.-** Que las propuestas de cierre ya fueron presentados previamente y aprobados en la quinta sesión plenaria del COPLADEMUN 2006-2009, celebrada el 08 de abril de 2009, quedando debidamente documentadas y rubricadas por los asistentes los cuales se contienen en los siguientes documentos que por su importancia se transcriben a continuación:

*Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large scribble and the initials 'La' at the bottom.*

*Handwritten signatures and scribbles on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.*

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN**  
2006-2009  
**ESTADO DE COLIMA**  
**DIRECCIÓN DE PLANEACION**  
**PROPUESTA DE CIERRE DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2008**  
**F A I S M**



PARTIDA PRESUPUESTAL	PROGRAMA	CLAVE SUBPROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSION FINAL AUTORIZADA	INVERSION FINAL EJERCIDA	SALDOS
19-07-010-024-0000	04			<b>URBANIZACION MUNICIPAL</b>				
		0411		<b>CALLES Y CAMINOS</b>				
19-07-010-024-0001			0411103	EMPEDRADOS Y MACHUELOS VARIAS CALLES	CERRO DE ORTEGA (HABITAT)	600,000.00	600,000.00	0.00
19-07-010-024-0002				EMPEDRADOS Y MACHUELOS VARIAS CALLES	COFRADIA DE MORELOS	694,912.95	694,912.95	0.00
19-07-010-024-0003				EMPEDRADOS Y MACHUELOS VARIAS CALLES	COL. L. MORENO	411,016.00	411,016.99	0.01
19-07-010-024-0004				EMPEDRADOS Y MACHUELOS VARIAS CALLES	MADRID (HABITAT)	300,000.00	300,000.00	0.00
19-07-010-024-0005				EMPEDRADOS Y MACHUELOS VARIAS CALLES	MUNICIPIO	300,000.00	299,656.26	1,343.74
19-07-010-024-0006				EMPEDRADOS Y MACHUELOS VARIAS CALLES	COL. MARIA ESTHER ZUNO (HABITAT)	365,000.00	364,292.72	707.28
19-07-010-024-0007				EMPEDRADOS Y MACHUELOS VARIAS CALLES	COL. SAN MARTIN CAXITLAN (HABITAT)	152,000.00	151,392.47	607.53
19-07-010-024-0008			0411104	REHABILITACION DE BANQUETAS Y CONSTRUCCION DE RAMPAS PARA DISCAPACITADOS	MUNICIPIO	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
19-07-010-024-0009				BANQUETAS EN PLAYA TECUANILLO	PLAYA TECUANILLO	250,000.00	0.00	250,000.00
19-07-010-024-0010			0411101	HUELLAS DE RODAMIENTO VARIAS CALLES	MUNICIPIO (HABITAT)	750,000.00	733,944.53	16,055.47
19-07-010-024-0011			0411102	PAYIMENTACION EN VARIAS CALLES TECOMAN	MUNICIPIO (HABITAT)	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00
19-07-010-024-0012			0411103	EMPEDRADOS, LOTE DE JUEGOS Y BANQUETAS	COL. BAYARDO	120,000.00	0.00	120,000.00
				EMPEDRADOS Y MACHUELOS VARIAS CALLES	CALERAS	1,295,000.00	1,293,297.58	1,702.42
				<b>SUBTOTAL PROGRAMAS</b>		<b>7,727,928.95</b>	<b>7,337,512.50</b>	<b>390,416.45</b>
19-07-010-025-0000	0440			<b>OTROS</b>				
19-07-010-025-0001				CONSTRUCCION DE JARDIN VECINAL	SAN CARLOS (SEDESOL)	445,000.00	438,557.56	6,442.44
19-07-010-025-0002				CONSTRUCCION DE JARDIN VECINAL	COL. LAZARO CARDENAS (SEDESOL)	400,000.00	396,750.42	3,249.58
19-07-010-025-0003				CONSTRUCCION DE JARDIN VECINAL	JARDINES DE TECOMAN (SEDESOL)	342,000.00	340,000.00	2,000.00
19-07-010-025-0004				CONSTRUCCION DE JARDIN	COL. ANTONIO SALAZAR SALAZAR (SED)	340,000.00	339,999.99	0.01
19-07-010-025-0005				AMPLIACION DE JARDIN VECINAL	VALLE QUERIDO (SEDESOL)	500,000.00	500,000.00	0.00
19-07-010-025-0006				AMPLIACION DE JARDIN VECINAL	SAN ANTONIO (SEDESOL)	290,000.00	240,333.73	9,666.27
19-07-010-025-0007				REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA SUR 2DA ETAPA	LA FLORESTA II (SEDESOL)	375,000.00	374,887.42	112.58
19-07-010-025-0009				COLOCACION DE PROTECCIONES EN CANCHAS DEPORTIVAS	MUNICIPIO	120,000.00	119,621.34	378.66
19-07-010-025-0010				UNIDAD DEPORTIVA	MADRID (HABITAT)	400,000.00	398,783.97	1,216.03
19-07-010-025-0011				AMPLIACION DEL BALNEARIO LA HUARACHA	MADRID	211,669.00	211,669.00	0.00
19-07-010-025-0012				AMPLIACION DEL BALNEARIO CHANCHOPA	CHANCHOPA	180,000.00	178,496.42	1,503.58
19-07-010-025-0013				REHABILITACION DE JARDIN	CERRO DE ORTEGA	832,980.94	832,055.80	925.14
19-07-010-025-0014				CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE ARCHIVO HISTORICO	MUNICIPIO	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
19-07-010-025-0015				AMPLIACION DE CASA DE LA CULTURA	COFRADIA DE MORELOS	450,000.00	449,610.83	389.17
				REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA	SAN MIGUEL DEL OJO DE AGUA	101,666.22	100,907.31	658.91
				<b>SUBTOTAL PROGRAMAS</b>		<b>5,948,216.16</b>	<b>4,921,673.79</b>	<b>1,026,542.37</b>
19-07-010-026-0000	05			<b>ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES</b>				
		0519		<b>RED DE ELECTRICIDAD</b>				
19-07-010-026-0001			05192	AMPLIACION DE REDES DE ENERGIA ELECTRICA	CERRO DE ORTEGA (PROGRESO)	271,504.17	271,504.17	0.00
19-07-010-026-0002				AMPLIACION DE REDES DE ENERGIA ELECTRICA	LA CUARTA	370,778.16	370,778.16	0.00
19-07-010-026-0003				AMPLIACION DE REDES DE ENERGIA ELECTRICA	RUIZ CORTINEZ	125,306.99	125,306.99	0.00
				AMPLIACION DE REDES DE ENERGIA ELECTRICA	CERRO DE ORTEGA	36,445.78	36,445.78	0.00
				<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>804,035.10</b>	<b>804,035.10</b>	<b>0.00</b>
19-07-010-027-0000	07			<b>INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA OTROS (ACCIONES DIVERSAS)</b>				
19-07-010-027-0002		0740		AMPLIACION DE LUDOTECA	CERRO DE ORTEGA	50,000.00	0.00	50,000.00
19-07-010-027-0003				CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	COL. VILLAS DEL SOL	650,000.00	649,999.99	0.01
19-07-010-027-0004				ESCUELAS DE CALIDAD	MUNICIPIO	220,000.00	220,000.00	0.00
19-07-010-027-0005				CANCHA USOS MULTIPLES EN ESCUELA PRIMARIA	LA SALADA	297,817.67	297,817.67	0.00
19-07-010-027-0007				CONSTRUCCION DE TECHO DE PATIO CIVICO	MUNICIPIO	125,000.00	0.00	125,000.00
19-07-010-027-0008				ESCUELA ESPECIAL				
19-07-010-027-0009				CONSTRUCCION DE TECHO EN SECUNDARIA	CERRO DE ORTEGA	40,000.00	0.00	40,000.00
19-07-010-027-0010				EMILIANO ZAPATA				
19-07-010-027-0011				CONSTRUCCION DE TECHO DE PATIO CIVICO	MUNICIPIO	125,000.00	0.00	125,000.00
19-07-010-027-0012				PREESCOLAR ANGELA BETANCURT Y LUIS DONALDO COLOSIO				
19-07-010-027-0013				HERRERIA EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	NIÑOS HEROES	48,581.01	48,581.01	0.00
19-07-010-027-0014				CONSTRUCCION DE UN DESAYUNADOR ESC. PRIM. FED. JUAN DE LA BARRERA	AMALIA SOLORZANO	78,737.79	78,737.79	0.00
19-07-010-027-0015				CONSTRUCCION DE COCINA-DESAYUNADOR ESC. PRIM. FED. CUAHTEMOC	COL UNION	200,000.00	192,963.75	7,036.25
19-07-010-027-0016				CONSTRUCCION DE LUDOTECA PROGRAMA PANNAR	MUNICIPIO (HABITAT)	725,000.00	725,000.00	0.00
19-07-010-027-0017				CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN ESCUELA MA. CONCEPCION PEREZ COLONIA UNION	MUNICIPIO	140,000.00	0.00	140,000.00
19-07-010-027-0018				DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE CENTRO DE ECONOMIA DOMESTICA	MUNICIPIO	731,699.32	731,699.32	0.00
19-07-010-027-0019				CONSTRUCCION DE COCINA-DESAYUNADOR ESC. PRIM. FED. LEOPOLDO CARABALLO	MADRID	200,000.00	196,312.11	3,687.89
19-07-010-027-0020				CONSTRUCCION DE COCINA-DESAYUNADOR ESC. PRIM. FED. PALADINES DE LA REVOLUCION	COL. LAS PALMAS	200,000.00	186,945.22	13,054.78
		0725		<b>SANITARIOS DENTRO DE ESCUELAS</b>				
19-07-010-027-0018			0725214	MANTENIMIENTO DE BAÑOS EN ESCUELAS PRIMARIAS	MUNICIPIO	180,000.00	89,600.80	90,399.20
				<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>4,011,835.79</b>	<b>3,417,677.66</b>	<b>594,158.13</b>
19-07-010-028-0000	08			<b>MEJORAMIENTO DE VIVIENDA</b>				
		0830		<b>VIVIENDA</b>				
19-07-010-028-0001				REHABILITACION/MEJORAS DIVERSAS (VIVIENDA RURAL)	MUNICIPIO	1,550,000.00	1,411,347.28	138,652.72
				<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>1,550,000.00</b>	<b>1,411,347.28</b>	<b>138,652.72</b>
19-07-010-029-0000	11			<b>GASTOS INDIRECTOS</b>				
		1140		<b>OTROS</b>				
19-07-010-029-0001				CONTRATACION DE PERSONAL, COMBUSTIBLES Y PAPELERIA	MUNICIPIO	500,000.00	260,671.54	239,328.46
				<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>500,000.00</b>	<b>260,671.54</b>	<b>239,328.46</b>
19-07-010-030-0000	12			<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>				
		1238		<b>GESTION Y ADMINISTRACION</b>				
19-07-010-030-0001				EQUIPAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FISICOS	MUNICIPIO	350,000.00	334,804.44	15,195.56
				<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>350,000.00</b>	<b>334,804.44</b>	<b>15,195.56</b>
				<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>20,892,016.00</b>	<b>18,487,722.31</b>	<b>2,404,293.69</b>
				<b>SALDO:</b>			<b>2,404,293.69</b>	
				<b>RENDIMIENTOS</b>			<b>540,959.20</b>	
				<b>TOTAL REMANENTES 2008</b>			<b>2,945,252.89</b>	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN							
2006-2009							
ESTADO DE COLIMA							
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN							
PROPUESTA DE CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008							
FORTAMUN							
CLAVE		PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSION FINAL AUTORIZADA	INVERSION FINAL EJERCIDA	SALDOS
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO PRESUPUESTAL					
01		011-001-0000	DEUDA PUBLICA				
		01	011-001-0001	BANOBAS CDTO 5"	TECOMAN	0.00	0.00
		03	011-001-0003	BANOBAS CDTO 18"	TECOMAN	1,819,806.81	1,819,806.81
		04	011-001-0004	BANCOMER CDTO 45"	TECOMAN	2,232,595.72	2,232,595.72
		05	011-001-0005	BANOBAS 2008		2,839,336.03	2,839,336.03
				<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>6,891,738.56</b>	<b>6,891,738.56</b>
02		011-002-0000	SEGURIDAD PUBLICA				
		01	011-002-0001	SUELDOS POLICIAS	TECOMAN	17,602,275.91	17,602,275.91
		02	011-002-0002	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	TECOMAN	1,565,898.51	1,569,824.81
		03	011-002-0003	VESTUARIO Y EQUIPO	TECOMAN	258,736.40	246,768.86
		04	011-002-0005	RENIVELACION SALARIAL SUBSEMUN 2008	TECOMAN	3,000,000.00	0.00
				<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>22,426,910.82</b>	<b>19,408,867.58</b>
03		011-003-0000	CANCELACION DE PASIVOS				
		03	011-003-0001	PROVEEDORES	TECOMAN	6,756,604.00	6,756,604.00
			011-003-0002	CONVENIO IMSS	TECOMAN	861,922.60	861,922.60
				<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>7,618,526.60</b>	<b>7,618,526.60</b>
014		011-014-0000	DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO				
		01	011-014-0001	MICROCUENCAS		270,000.00	270,000.00
				<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>270,000.00</b>	<b>270,000.00</b>
015		011-015-0000	DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO				
		01	011-015-0001	CONFORMACION DE CONTRALORIA	TECOMAN	6,000.00	6,000.00
			011-015-0002	CONFORMAC. DE RED DE CAPACIT. LABORAL	TECOMAN	136,440.00	136,438.70
			011-015-0003	AUTOEMPLEO Y CAPAC. LABORAL	TECOMAN	201,560.00	201,509.94
			011-015-0004	PREST. DE SERV. SOCIAL RED AUTOEMPLEO	TECOMAN	6,000.00	6,000.00
			011-015-0005	EQUIP. DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNIT.	TECOMAN	23,000.00	23,000.00
				<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>373,000.00</b>	<b>372,948.64</b>
				<b>TOTAL DE LA PROPUESTA</b>		<b>37,580,175.38</b>	<b>34,562,081.38</b>
				SALDO TOTAL			<b>3,018,094.60</b>
				RENDIMIENTOS BANCARIOS			<b>16,738.26</b>
				REMANENTE 2007			<b>5,635.64</b>
				RECURSO TOTAL REMANENTE			<b>3,040,468.50</b>

**CUARTO:** Que en reunión de trabajo celebrada el día de 13 de abril de 2009, en la oficina de Asuntos Jurídicos, y con apoyo en los oficios números Oficio No. CM-0149-04/2009 y Oficio No. CM-0152-04/2009, suscritos por el Contralor Municipal y con la participación de diversos funcionarios, conocimos los antecedentes del asunto de merito, por lo que se estima viable dictaminar la propuesta del Presidente Municipal en los términos de la propuesta de Acuerdo siguiente:

#### ACUERDO:

**PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 FRACCIÓN II, INCISO J) DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA, Y EN LA FRACCIÓN V INCISO G) ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA CIERRE DEL POA 2008 DE LOS FONDOS FAISM Y FORTAMUN.**

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN**  
**Tecomán, Colima, a 13 de abril de 2009**  
**POR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**

C. JUAN JOSE AGUILERA MACHADO

**Secretario**

C. LUIS JOSUE LOPEZ BAEZ

**Secretario**

Concluida la lectura hizo uso de la voz el Regidor Hugo Sandoval Trujillo, quien expone en lo particular para que sirva de referencia, en lo que se esta tratando ahor, en los cierres de ejercicios, cosa que es primera vez que se esta haciendo en el Cabildo, considerando que esto debió de haberse

hecho en otras ocasiones, por lo que manifiesta que él se reservaría, su voto, por lo que él votará en contra, en el sentido de que ha solicitado varias veces, desde el principio de algunos ejercicios información, respecto de ¿Cómo se han aplicado las obras? Y quienes eran los contratistas que estaban recibiendo este anticipo de participaciones, con referencia a los montos que aparecieran en las cuentas publicas, desgraciadamente en la fecha siempre se utilizó algún argumento jurídico, dado que en alguna ocasiones se argumentaba que era situación, que esta que no fueran dictaminadas y era algo que no es de carácter publico, son algunos argumentos que a mi me parecen que no es lo correcto hacerlos, cuando hablamos de un trabajo de transparencia, por lo que entonces en los cierres de ejercicios, en lo que se refiere a los tres puntos de cierre de ejercicios yo me reservaría mi voto, concluyó.

- - - Declarando el Presidente Municipal un receso a las 22:52 horas, reanudándose la sesión a las 23:22 horas de la misma fecha.

Hizo uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó que no recuerda la solicitud de información, en la que hizo alusión de entrada, no obstante, estoy cierto que durante los procesos de revisión que nos han hecho los órganos de fiscalización, tanto federal como estatal no existieron materia de obra pública, ninguna observación en materia de responsabilidad a los servidores públicos de mi administración, confío en que la respuesta a su solicitud se haya procesado conforme a las disposiciones aplicables, reiterando al mismo tiempo mi disposición a la transparencia y revisión de cuentas, en concreto esa fue la respuesta que da, al Regidor Sandoval Trujillo, preguntando si hubiera alguna observación, no habiendo instruyó al Secretario del Ayuntamiento reciba la votación económica, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero quien sometió a la consideración el Dictamen que presenta la Comisión de Planeación y Desarrollo Social respecto de la propuesta que presenta el Presidente Municipal, en relación al Cierre del POA del ejercicio 2008 de los fondos FAISM y FORTAMUN, informando que es **APROBADO POR MAYORÍA**, con 8 (ocho) votos a favor 4 (cuatro) votos en contra de los CC. **HUGO SANDOVAL TRUJILLO, CESAR EDUARDO VILLA HINOJOSA, ANTONIO PRIEGO HUERTAS y OLIVIA MAGAÑA OCHOA** y una abstención de la Regidora **LUZ ADRIANA ÁVILA ORTIZ**.-----

----- En el desahogo del **SEXTO** punto del orden de día, el Presidente Municipal solicitó a la Comisión de Planeación y Desarrollo Social, diera lectura al dictamen en relación al Cierre del POA de recursos remanentes del ejercicio 2007 de los fondos FAISM y FORTAMUN, procediendo a la lectura el Regidor Juan José Aguilera Machado, mismo que se transcribe a continuación:

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL RESPECTO DE LA PROPUESTA DE CIERRE DEL POA DE LOS RECURSOS REMANENTES DEL EJERCICIO 2007 DE LOS FONDOS FAISM Y FORTAMUN.**

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*[Handwritten notes and scribbles on the left margin]*

**H. CABILDO MUNICIPAL  
PRESENTE.**

La Comisión de Planeación y Desarrollo Social integrada por el C. JUAN JOSE AGUILERA MACHADO Y C. LUIS JOSUE LOPEZ BAEZ, con el carácter de Secretarios de la Comisión por ausencia temporal de un presidente de la misma y con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 42 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y 84, inciso B) del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tecomán, Colima y; con atención a los siguientes

**ANTECEDENTES:**

**PRIMERO:** En la pasada Sesión extraordinaria de Cabildo se presentó el dictamen de procedimiento número 030/2009 suscrito por el Secretario del Ayuntamiento mediante el cual se plantea la Propuesta del Presidente Municipal en relación al cierre del POA de recursos remanentes del ejercicio 2007 de los fondos FAIS y FORTAMUN, acordándose por el pleno fuese turnado a esta Comisión para su análisis, revisión y dictamen correspondiente por ser facultad de los suscritos tales encomiendas

**SEGUNDO:** De conformidad con el artículo 45 fracción II, inciso j) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, es facultad del ayuntamiento "j) Vigilar la conclusión de las obras iniciadas y dar seguimiento a las acciones que se hayan programado en los planes de desarrollo municipal de administraciones anteriores"; y en la fracción V inciso g) subsiguiente señala como facultad del mismo, el "Fomentar en el municipio las actividades económicas, la educación y procurar el progreso social;" siendo éste el sustento legal para que el Ayuntamiento se pronuncie respecto de la propuesta que plantea el ejecutivo municipal

**TERCERO.-** Que las propuestas de cierre ya fueron presentados previamente y aprobados en la quinta sesión plenaria del COPLADEMUN 2006-2009, celebrada el 08 de abril de 2009, quedando debidamente documentadas y rubricadas por los asistentes los cuales se contienen en los siguientes documentos que por su importancia se transcriben a continuación:

**PROPUESTA DE CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL REMANENTE FAISM 2007**





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN**  
**2006-2009**  
**ESTADO DE COLIMA**  
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**  
**PROPUESTA DE CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**  
**REMANENTE FORTAMUN 2007**



*[Firma manuscrita]*

PARTIDAS	CLAVE			DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSION FINAL AUTORIZADA	INVERSION FINAL EJERCIDA	SALDOS
	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO					
PARTIDAS	<b>08</b>			<b>DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO</b>				
19-10-012-001-0002			01	ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y CONFORMACION DE REDES SOCIALES (3)	COL. SAN CARLOS	26,416.50	26,416.50	0.00
19-10-012-001-0003			01	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1)	COL. SAN CARLOS	896.00	850.00	46.00
19-10-012-001-0004			01	TALLERES Y CAMPAÑA DE PREVENCION	COL. SAN CARLOS	9,244.00	9,232.50	11.50
19-10-012-001-0005			01	INTEGRACION DE REDES SOCIALES	COL. SAN CARLOS	23,250.00	23,250.00	0.00
19-10-012-001-0006			01	ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y CONFORMACION DE REDES SOCIALES (3)	COL. LAS PALMAS	14,296.50	13,900.59	395.91
19-10-012-001-0007			01	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1)	COL. LAS PALMAS	899.00	850.00	49.00
19-10-012-001-0008			01	CAMPAÑA DE PREVENCION	COL. LAS PALMAS	9,254.00	9,253.75	0.25
19-10-012-001-0009			01	INTEGRACION DE REDES SOCIALES	COL. LAS PALMAS	27,375.00	27,375.00	0.00
19-10-012-001-0010			01	ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y CONFORMACION DE REDES SOCIALES (3)	COL. VALLE QUERIDO	25,846.50	25,601.12	245.38
19-10-012-001-0011			01	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1)	COL. VALLE QUERIDO	899.00	850.00	49.00
19-10-012-001-0012			01	CAMPAÑA DE PREVENCION	COL. VALLE QUERIDO	9,254.00	9,253.75	0.25
19-10-012-001-0013			01	INTEGRACION DE REDES SOCIALES	COL. VALLE QUERIDO	38,250.00	38,250.00	0.00
19-10-012-001-0014			01	ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y CONFORMACION DE REDES SOCIALES (3)	COL. JARDINES DE TECOMAN	16,396.50	14,566.68	1,829.82
19-10-012-001-0015			01	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1)	COL. JARDINES DE TECOMAN	899.00	850.00	49.00
19-10-012-001-0016			01	CAMPAÑA DE PREVENCION	COL. JARDINES DE TECOMAN	9,254.00	9,253.75	0.25
19-10-012-001-0017			01	INTEGRACION DE REDES SOCIALES	COL. JARDINES DE TECOMAN	23,250.00	23,250.00	0.00
19-10-012-001-0018			01	ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y CONFORMACION DE REDES SOCIALES (3)	COL. LAZARO CARDENAS	32,866.50	32,620.57	245.93
19-10-012-001-0019			01	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1)	COL. LAZARO CARDENAS	899.00	850.00	49.00
19-10-012-001-0020			01	CAMPAÑA DE PREVENCION	COL. LAZARO CARDENAS	9,254.00	9,253.75	0.25
19-10-012-001-0021			01	INTEGRACION DE REDES SOCIALES	COL. LAZARO CARDENAS	30,750.00	30,750.00	0.00
19-10-012-001-0022			01	ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y CONFORMACION DE REDES SOCIALES (3)	COL. LA FLORESTA II	93,886.50	93,886.50	0.00
19-10-012-001-0023			01	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1)	COL. LA FLORESTA II	899.00	850.00	49.00
19-10-012-001-0024			01	CAMPAÑA DE PREVENCION	COL. LA FLORESTA II	31,444.00	30,241.25	1,202.75
19-10-012-001-0025			01	INTEGRACION DE REDES SOCIALES	COL. LA FLORESTA II	46,125.00	46,125.00	0.00
19-10-012-001-0026			01	ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y CONFORMACION DE REDES SOCIALES (3)	COL. TEPEYAC	16,846.50	16,601.12	245.38
19-10-012-001-0027			01	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1)	COL. TEPEYAC	899.00	850.00	49.00
19-10-012-001-0028			01	CAMPAÑA DE PREVENCION	COL. TEPEYAC	147,000.00	147,000.00	0.00
19-10-012-001-0029			01	INTEGRACION DE REDES SOCIALES	COL. TEPEYAC	27,375.00	27,375.00	0.00
19-10-012-001-0030			01	ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y CONFORMACION DE REDES SOCIALES (3)	COL. VILLAS DEL REY	10,846.50	10,601.14	245.36
19-10-012-001-0031			01	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1)	COL. VILLAS DEL REY	899.00	850.00	49.00
19-10-012-001-0032			01	CAMPAÑA DE PREVENCION	COL. VILLAS DEL REY	29,257.00	29,046.95	210.05
19-10-012-001-0033			01	INTEGRACION DE REDES SOCIALES	COL. VILLAS DEL REY	23,250.00	23,250.00	0.00
19-10-012-001-0034			01	ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y CONFORMACION DE REDES SOCIALES (2)	COL. BENITO JUAREZ	15,099.00	14,848.47	250.53
19-10-012-001-0035			01	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1)	COL. BENITO JUAREZ	899.00	850.00	49.00
19-10-012-001-0036			01	CAMPAÑA DE PREVENCION	COL. BENITO JUAREZ	4,990.00	4,989.75	0.25
19-10-012-001-0037			01	INTEGRACION DE REDES SOCIALES	COL. BENITO JUAREZ	7,500.00	7,500.00	0.00
19-10-012-001-0038			01	ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y CONFORMACION DE REDES SOCIALES (2)	COL. JOSEFA ORTIZ	15,099.00	14,848.47	250.53
19-10-012-001-0039			01	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1)	COL. JOSEFA ORTIZ	899.00	850.00	49.00
19-10-012-001-0040			01	CAMPAÑA DE PREVENCION	COL. JOSEFA ORTIZ	4,991.00	4,990.75	0.25
19-10-012-001-0041			01	INTEGRACION DE REDES SOCIALES	COL. JOSEFA ORTIZ	7,500.00	7,500.00	0.00
19-10-012-001-0042			01	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1)	COL. PALMA REAL II	827.67	813.67	14.00
19-10-012-001-0043			01	INTEGRACION DE REDES SOCIALES	COL. PALMA REAL II	7,500.00	7,500.00	0.00
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>						<b>803,481.67</b>	<b>797,846.03</b>	<b>5,635.64</b>
<b>SALDO TOTAL DE REMANENTE 2007:</b>								<b>5,635.64</b>

**CUARTO:** Que en reunión de trabajo celebrada el día de 13 de abril de 2009, en la oficina de Asuntos Jurídicos, y con apoyo en los oficios números Oficio No. CM-0149-04/2009 y Oficio No. CM-0152-04/2009, suscritos por el Contralor Municipal y con la participación de diversos funcionarios de la Tesorería Municipal, Dirección de planeación y de Asuntos Jurídicos, conocimos los antecedentes del asunto de merito, por

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

lo que se estima viable dictaminar la propuesta del Presidente Municipal en los términos de la propuesta de Acuerdo siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 FRACCIÓN II, INCISO J) DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA, Y EN LA FRACCIÓN V INCISO G) ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA CIERRE DEL POA DE RECURSOS REMANENTES DEL EJERCICIO 2007 DE LOS FONDOS FAISM Y FORTAMUN.**

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
Tecomán, Colima, a 13 de abril de 2009  
POR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**

C. JUAN JOSE AGUILERA MACHADO

**Secretario**

C. LUIS JOSUE LOPEZ BAEZ

**Secretario**

Concluida la lectura y no habiendo comentarios el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento reciba la votación económica, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, quien sometió a la consideración el Dictamen que presenta la Comisión de Planeación y Desarrollo Social respecto de la propuesta que presenta el Presidente Municipal, en relación al Cierre del POA de recursos remanentes del ejercicio 2007 de los fondos FAISM y FORTAMUN, informando que es **APROBADO POR MAYORÍA**, con 8 (ocho) votos a favor 4 (cuatro) votos en contra de los CC. HUGO SANDOVAL TRUJILLO, CESAR EDUARDO VILLA HINOJOSA, ANTONIO PRIEGO HUERTAS y OLIVIA MAGAÑA OCHOA y una abstención de la Regidora LUZ ADRIANA ÁVILA ORTIZ. -----

----- En el desahogo del **SÉPTIMO** punto orden del día, el Presidente Municipal solicitó a la Comisión de Planeación y Desarrollo Social respecto de la propuesta que presenta el Presidente Municipal, en relación al Cierre del POA del crédito BANOBRAS 2008, procediendo el Regidor J. Natividad Sandoval Cervantes, a su lectura, mismo que se transcribe a continuación:

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL RESPECTO DE LA PROPUESTA DE CIERRE DEL POA DEL CREDITO BANOBRAS 2008.**

**H. CABILDO MUNICIPAL  
PRESENTE.**

La Comisión de Planeación y Desarrollo Social integrada por el C. JUAN JOSE AGUILERA MACHADO Y C. LUIS JOSUE LOPEZ BAEZ, con el carácter de Secretarios de la Comisión por ausencia temporal de un presidente de la misma y con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 42 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y 84, inciso B) del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tecomán, Colima y; con atención a los siguientes

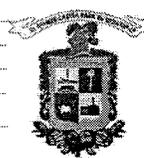
### ANTECEDENTES:

**PRIMERO:** En la pasada Sesión extraordinaria de Cabildo se presentó el dictamen de procedimiento número 031/2009 suscrito por el Secretario del Ayuntamiento mediante el cual se plantea la Propuesta del Presidente Municipal en relación al cierre del POA del crédito de BANOBRAS 2008, acordándose por el pleno fuese turnado a esta Comisión para su análisis, revisión y dictamen correspondiente por ser facultad de los suscritos tales encomiendas

**SEGUNDO:** De conformidad con el artículo 45 fracción II, inciso j) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, es facultad del ayuntamiento "j) *Vigilar la conclusión de las obras iniciadas y dar seguimiento a las acciones que se hayan programado en los planes de desarrollo municipal de administraciones anteriores*"; y en la fracción V inciso g) subsiguiente señala como facultad del mismo, el "*Fomentar en el municipio las actividades económicas, la educación y procurar el progreso social*;" siendo éste el sustento legal para que el Ayuntamiento se pronuncie respecto de la propuesta que plantea el ejecutivo municipal

**TERCERO.-** Que las propuestas de cierre ya fueron presentados previamente y aprobados en la quinta sesión plenaria del COPLADEMUN 2006-2009, celebrada el 08 de abril de 2009, quedando debidamente documentadas y rubricadas por los asistentes los cuales se contienen en los siguientes documentos que por su importancia se transcriben a continuación:

**PROPUESTA DE CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL CREDITO DE BANOBRAS 2008**

 <b>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN</b> 2006-2009 ESTADO DE COLIMA DIRECCIÓN DE PLANEACION <b>CREDITO BANOBRAS SEGUNDO TRAMO</b> <b>PROPUESTA DE CIERRE DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2008</b>						
PARTIDA PRESUPUESTAL	CLAVE PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSION PROPUESTA	INVERSION EJERCIDA	SALDOS
	01	<b>PROYECTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b>				
025-003-0001	0101	APORTACION PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	MUNICIPIO	10,000,000.00	-	10,000,000.00
		<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>10,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,000,000.00</b>
	02	<b>OBRAS DIVERSAS</b>				
025-004-0001		REHABILITACION RED DE DRENAJE (APAIZ)	COL. INDECO	319,660.00	319,660.00	-
025-004-0002		REHABILITACION RED DE DRENAJE (APAIZ)	PARQUE LAS FLORES	199,241.00	199,241.00	-
025-004-0003		REHABILITACION RED DE DRENAJE (APAIZ)	COL. TUXPAN	174,206.00	174,206.00	-
025-004-0004		REHABILITACION RED DE DRENAJE (APAIZ)	COL. LAS PALMAS	198,070.00	198,070.00	-
025-004-0005		REHABILITACION RED DE DRENAJE (APAIZ)	COL. EL CHAMIZAL	349,214.00	349,214.00	-
025-004-0006		REHAB. COLECTOR DE 15" COL.	COL. ESTATUTO JURIDICO	125,243.00	125,243.00	-
025-004-0007		REMEDIACION DE JARDIN VECINAL INSURGENTES,	COL. TEPEYAC	935,748.00	909,847.92	25,900.08
025-004-0008		CONSTRUCCION DE JARDIN VECINAL,	COL. VILLAS DEL REY	500,000.00	490,756.10	9,243.90
025-004-0009		ALIN. CONST. CARRET. A 4 CARRILES CALLE MATAMOROS	MUNICIPIO	0.00	-	-
025-004-0010		CONSTRUCCION DE EXTENSION KIOSCOS CENTRO HISTORICO	MUNICIPIO	100,000.00	99,808.21	191.79
025-004-0011		ADECUACION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS	MUNICIPIO	100,000.00	84,103.67	15,896.33
025-004-0012		CONSTRUCCION DE RAMPA PARA PUENTE DE INSURGENTES	MUNICIPIO	420,000.00	407,712.52	12,287.48
025-004-0013		RECHAZ. AMPL. PANTEON ETAPA 1	COL. SANTA ELENA	200,720.00	194,099.55	6,620.45
025-004-0014		REHABILITACION RED DE DRENAJE (APAIZ)	COL. TEPEYAC	82,240.00	82,240.00	-
025-004-0015		REHABILITACION RED DE DRENAJE (APAIZ), CALLE PEDRO GUTIERREZ	COL. BENITO JUAREZ	212,500.00	212,500.00	-
025-004-0016		EMPEDRADOS Y MACHUELOS VARIAS CALLES	CERRO DE ORTEGA	583,158.00	577,783.86	5,374.14
		<b>SUBTOTAL PROGRAMAS</b>		<b>4,500,000.00</b>	<b>4,424,485.83</b>	<b>75,514.17</b>
	03	<b>INVERSION EN RESERVA TERRITORIAL</b>				
025-005-0001	0301	ADQUISICION DE RESERVA TERRITORIAL	MUNICIPIO	2,000,000.00	-	2,000,000.00
		<b>SUBTOTAL PROGRAMAS</b>		<b>2,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,000,000.00</b>
	04	<b>PROGRAMA DE MODERNIZACION Y CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL</b>				
025-006-0001		SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEMAFORO C. TORRES ORTIZ Y ABASOLO, COL. UNION	COL. UNION	154,979.13	-	154,979.13
025-006-0002		SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEMAFORO C. RAMON SERRANO Y PROL. CANAL AMELA, COL. LAS PALMAS	COL. LAS PALMAS	0.00	-	-
025-006-0003		SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEMAFORO C. 20 DE NOVIEMBRE Y RIO GRIJALVA, COL. INDECO	COL. INDECO	152,083.41	-	152,083.41
025-006-0004		SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEMAFOROS C. ANTONIO LEAÑO Y JUAN OSEGUERA, COL. CENTRO	COL. CENTRO	0.00	-	-
025-006-0005		SUM. Y COLOC. 72 PIEZAS	MUNICIPIO	206,400.00	-	206,400.00
025-006-0006		SUMINST. Y COLOC. 10 POSTES PATA ELEF. 10	MUNICIPIO	97,300.00	-	97,300.00
025-006-0007		BALIZAMIENTO VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO	MUNICIPIO	17,500.00	-	17,500.00
025-006-0008		BALIZAMIENTO VARIOS CRUCEROS PEATONALES	MUNICIPIO	26,000.00	-	26,000.00
025-006-0009		SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIALETA VRS. CALLES	MUNICIPIO	57,230.00	-	57,230.00
025-006-0010		SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOYAS METALICAS	MUNICIPIO	108,075.00	-	108,075.00
025-006-0011		SUMINISTRO Y COLOCACION DE BACHEO SOBRE ASFALTO VARIAS CALLES	MUNICIPIO	0.00	-	-
025-006-0012		SUMINST. Y COLOC. NOMENCLATURA VRS. CALLES	MUNICIPIO	170,000.00	-	170,000.00
025-006-0013		SUMINST. Y COLOCACION SEÑALAMIENTOS EN LIBRAMIENTO	MUNICIPIO	150,000.00	-	150,000.00
025-006-0014		REHABILITACION DE CAMELLONES EN VARIAS CALLES DEL MPIO. DE TECOMAN, COL.	MUNICIPIO	300,000.00	299,374.57	625.43
025-006-0015		SUMINISTRO Y COLOC. SEÑALAMIENTOS EN COMUNIDADES	CERRO DE ORTEGA, MADRID, TECOLAPA, COFRADIA DE MORELOS	246,510.00	-	246,510.00
025-006-0016		CONSTRUCCION DE ACCESO A MALECON	EL REAL - PASCUALES	500,000.00	498,213.06	1,786.94
025-006-0017		MODERNIZACION DE LOS CRUCES 5 DE MAYO E INSURGENTES Y EMILIANO ZAPATA E INSURGENTES	CENTRO	313,922.46	-	313,922.46
		<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>2,500,000.00</b>	<b>797,587.63</b>	<b>1,702,412.37</b>
	05	<b>PROGRAMA DE OBRAS HIDRAULICAS Y SANITARIAS</b>				
025-007-0001		REHAB. DE REDES	COL. FLORESTA	180,365.00	158,292.34	22,072.66
025-007-0002		REHAB. RED DREN. SUBCOLECT. INDECO	COL. INDECO	308,047.00	295,523.59	12,523.41
025-007-0003		REHAB. RED DRE. C, M, HGO. LA ESTACION	COL. LA ESTACION	75,613.00	72,565.09	3,047.91
025-007-0004		REHAB. Y EQ. VRS. POZOS MPIO.	MUNICIPIO	155,975.00	-	155,975.00
025-007-0005		REHAB. Y EQ. POZO PROF. ADEC. LINEA	CALLEJONES	280,000.00	-	280,000.00
		<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>1,000,000.00</b>	<b>526,381.02</b>	<b>473,618.98</b>
	06	<b>PROGRAMA DE ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO URBANO E INSTITUCIONAL</b>				
025-008-0001	0601	ADQUISICION DE BARRIDORA E HIDROLAVADORA	MUNICIPIO	1,000,000.00	-	1,000,000.00
		<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>1,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,000,000.00</b>
	07	<b>PROGRAMA DE COINVERSION EN OBRAS PRODUCTIVAS</b>				
025-009-0001		OBRAS VARIAS	MUNICIPIO	11,000,000.00	-	11,000,000.00
		<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>11,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>11,000,000.00</b>
		<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>32,000,000.00</b>	<b>5,748,454.48</b>	<b>26,251,545.52</b>

**CUARTO:** Que en reunión de trabajo celebrada el día de 13 de abril de 2009, en la oficina de Asuntos Jurídicos, y con apoyo en los oficios números Oficio No. CM-0149-04/2009 y Oficio No. CM-0152-04/2009, suscritos por el Contralor Municipal y con la participación de diversos funcionarios de la Tesorería Municipal, Dirección de Planeación y de Asuntos Jurídicos, conocimos los antecedentes del asunto de merito, por lo que se estima viable dictaminar la propuesta del Presidente Municipal en los términos de la propuesta de Acuerdo siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 FRACCIÓN II, INCISO J) DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA, Y EN LA FRACCIÓN V INCISO G) ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA CIERRE DEL POA DEL CREDITO BANOBRAS 2008.**

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
Tecomán, Colima, a 13 de abril de 2009  
POR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**

C. JUAN JOSE AGUILERA MACHADO

**Secretario**

C. LUIS JOSUE LOPEZ BAEZ

**Secretario**

Concluida la lectura, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento diera reciba la votación económica, por lo que el Lic. Salvador Ochoa Romero sometió a la consideración el Dictamen que presenta la Comisión de Planeación y Desarrollo Social respecto de la propuesta que presenta el Presidente Municipal, en relación al Cierre del POA del crédito BANOBRAS 2008, informando que es **APROBADO POR MAYORÍA**, con 8 (ocho) votos a favor 4 (cuatro) votos en contra de los CC. HUGO SANDOVAL TRUJILLO, CESAR EDUARDO VILLA HINOJOSA, ANTONIO PRIEGO HUERTAS y OLIVIA MAGAÑA OCHOA y una abstención de la Regidora LUZ ADRIANA ÁVILA ORTIZ. ....

----- En el desahogo del **OCTAVO** punto orden del día, el Presidente Municipal solicitó a la Comisión de de Planeación y Desarrollo Social respecto de la propuesta que presenta el Presidente Municipal, en relación al Cierre al POA para el ejercicio 2009 de los fondos FAISM, FORTAMUN, procediendo a la lectura, el Regidor Juan José Aguilera Machado, A continuación hizo uso de la voz el Regidor Antonio Priego Huertas, para exponer que la obligación de hacer la propuesta, en relación a la propuesta del POA 2009, para que los ciudadanos se enteren de lo que el municipio este haciendo, también es cierto que como Ayuntamiento y como Presidente Municipal, es muy necesario que se les exhorte a los funcionarios públicos, en este caso a lo que es Coplade y Obras Públicas a que hagan las cosas debidamente correctas; también manifiesta que estuvo leyendo las observaciones de la federación y entre unas que vienen en el documento básicamente dicen que se verificó que en el Municipio de Tecomán no existe un adecuado control en la supervisión e integración de expedientes de obras, debido a que carecen de documentación, propuestas técnicas, económicas, oficios de invitación en adjudicaciones directas, juicios y solicitudes, conciliación de precios unitarios extraordinarios y prueba de control de calidad y toda esa

situación; continua exponiendo que, entonces a eso se dedica el funcionario público a integrar los expedientes de obra, ¿esto qué quiere decir?, una de dos, que no están haciendo su debido trabajo o alguien esta fallando, esto es lo que un funcionario hace integrar un expediente, que para eso se le esta pagando, es una vergüenza que la federación diga dame un expediente y no lo tengas integrado, considerando que es la manera de que se les exhorte a estos funcionarios públicos, debido a que fue una observación en los resultados en el 2007, independientemente del pliego de observaciones que todavía están en proceso de que van a ser sancionados o no a funcionarios públicos, que ejecutaron la obra, exhortándolos para que tengan mas cuidado, para que no se vuelvan a cometer las mismas observaciones en esta situación, es cuanto, concluyó.

El Regidor Cesa Eduardo Villa Hinojosa, en uso de la voz manifiesta que él insiste porque es un tema que se ha manejado como una costumbre, la ineficiencia de los funcionarios públicos, que la vemos reflejada en temas tan delicados como la ejecución de obra, cuestiones que no debemos de dejar pasar, eso es hora que no se resuelven deficiencias de la obra que ejecutó el Gobierno del Estado, aquí específicamente en el jardín en y en las vialidades que tenemos alrededor y todo esto por una deficiente supervisión por la parte de la Dirección de Obras Públicas, de la misma manera se ve como una falta de sentido social por la Dirección de Coplade, en virtud de que se dio cuenta en el evento que se tuvo en la casa de la Cultura, que varias personas estaban molestas porque no se habían considerado sus peticiones, exponiendo que habló con alguna de ellas, aconsejándole que hablará con el Presidente Municipal, así como también manifiesta que con la Asociación de Ingenieros y Arquitectos, hubo molestias con el Presidente quien le llamó por teléfono para decirle que en este año otra vez se hizo a un lado el plan municipal de desarrollo urbano, lo que considera que a estás alturas no logra entender como un funcionario publico puede hacer del lado un instrumento que le da tanto nivel al municipio de Tecomán, un instrumento que nos pune bien, ante los profesionistas de fuera, dando como ejemplo el libramiento Fernando Moreno Peña, que no se tiene ni un peso para invertirle, y hoy leo en la prensa una desafortunada intervención del Director de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado, que dice que fue una obra mal hecha en su tiempo, lo que da tristeza que el exregidor que en su tiempo él era el encargado de supervisar la ejecución de estos trabajos, hoy venga y se queje de la falta de pericia de que en su momento cuando fue regidor, dirigiéndose en ese momento, al Presidente le solicita, con todo sentido de responsabilidad que se les exhorte a los funcionarios a dar su mejor esfuerzo, y pidiendo que se pudieran incluir estas deficiencia que tenemos en el POA de este año, por su parte es todo y espera una respuesta positiva a esta petición, concluyó.

En respuesta el Presidente Municipal manifiesta que de esta manera, en datos técnicos por así llamarlo y soportada también en cuestiones legales, se le pide al Contralor Municipal de una explicación, respecto a la interpretación directa de la observación que hace la Auditoria Fiscal de la Federación, sometiendo a la consideración la intervención del Contralor Municipal, solicitándole al Secretario del ayuntamiento reciba la votación respectiva, mismo que informa que es aprobado por unanimidad.

Por lo que en ese momento el C.P. Héctor Manuel Peregrina, manifiesta que efectivamente como hace mención el Regidor Priego, en el informe de auditoria y en la revisión de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2007, existe, observaciones y recomendaciones al municipio de Tecomán en el ejercicio de los fondos entre 3 y 4, comentar que respecto de su

señalamiento que se hicieron en forma aleatoria de 11 expedientes, de los cuales se hizo señalamiento en todos, en un solo punto, que faltaba a los expedientes de ahí en mas, los expedientes les manifestaron deficiencia en solamente dos casos, lo que significa que debemos de reforzar los controles de la documentación en la Dirección de Obra Publica, no obtente esta circunstancia no impacto como lo señala en la misma auditoria de la federación, en la calificación que nos otorga como un control razonable de los recursos del fondo, que también está incluido en el mismo informe de revisión, estamos en el rango medio y eso nos lleva a esforzarnos y tratar de subir, a lo que señala como verde, no estamos en el rango de error como lo señala, el propio informe y sin duda en toda revisión tal y como forma el estado en su momento, tanto por el Presidente Municipal como por el de la voz, fueron revisiones buenas, porque nos traen otras visiones que están ahí, los cuestionamientos de prensa que hicimos en su momento, considerando que es bueno que se haya dicho y reiterar lo que aquí se comentaba, hace algunos momentos, no existe ningún tipo de observación en materia de responsabilidad a nuestra viva propuesta, para algún funcionario o integrante del Cabildo en este informe de auditoria, concluyó.

El Presidente Municipal manifiesta con relación a lo primero, es perfectible siempre estar esforzándonos para ir mejorando el trabajo, pero fondo no hay nada, y con relación a los comentarios del regidor Cesar Villa, del POA, decirles que esta propuesta es producto de las peticiones de la misma ciudadanía organizada, tenemos los sustentos, encontrándose presente el Director de Coplade, esta legitimado la propuesta de POA, si se ha hecho algún comentarios es porque no esta muy atento a la propuesta, sobre todo en obra que le impactan en toda la ciudad, como son las calles pavimentadas, existiendo obras históricas y en este año se ha incrementado la inversión y el numero de obras también, esto por así llamarlo en obra municipal y en lo relacionado a la obras Estatal hay mucho mas obras en la mezcla de recursos, en lo que es gestión, en coordinación con programas federales y con relación a la obra estatal se estuvo al tanto de esa obra y en su momento se hicieron las correcciones, aclaradas la dudas, pregunta si hubiera otro comentarios.

Hizo uso de la voz el Regidor Hugo Sandoval Trujillo quien manifiesta que el considera que si se tienen que hace algunos cambios en un lado porque utilizamos la cantidad de FAISM a FORTAMUN, que hay un elemento de peso que se puede referenciar porque no es lo que tenemos en cuenta publica y el otro punto, otra vez no estamos tomando en cuenta a la Comisión de Hacienda, no sabe si con esto quede solventado, sino lo votamos así y esto solventa ya lo que quisiéramos, osea no hay un acuerdo de Cabildo que fue turnado a la Comisión de Hacienda y los montos que se están manejando, ya hay una referencia, en la cual ya hay una aprobación de presupuesto, de talles de FAISM Y FORTAMUN que esta publicado y que no son los que tenemos en la cuenta publica, y ahorita le di una leída y no se hace ninguna referencia porque se autorizan esos montos y la otra no se turna a comisión, si citamos para volver a tras, para turnarlo a comisión.

El Presidente Municipal declara un receso a las 23:57 horas, reanudándose la sesión a las 24:15 horas de la misma fecha. -----

A continuación el Presidente Municipal solicitó al Regidor Juan José Aguilera Machado, diera lectura al resolutivo que se trató durante el receso, procediendo el Regidor de referencia a la lectura, mismo que se transcribe:

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*[Handwritten notes and scribbles on the left margin]*

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL RESPECTO DE LA PROPUESTA DEL POA 2009 DE LOS FONDOS FAISM Y FORTAMUN.**

**H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTE.**

La Comisión de Planeación y Desarrollo Social integrada por el C. JUAN JOSE AGUILERA MACHADO Y C. LUIS JOSUE LOPEZ BAEZ, con el carácter de Secretarios de la Comisión por ausencia temporal de un presidente de la misma y con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 42 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y 84, inciso B) del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tecomán, Colima y; con atención a los siguientes

**ANTECEDENTES:**

**PRIMERO:** En la pasada Sesión extraordinaria de Cabildo se presentó el dictamen de procedimiento número 032/2009 suscrito por el Secretario del Ayuntamiento mediante el cual se plantea la Propuesta del Presidente Municipal en relación al POA del ejercicio 2009 de los fondos FAIS y FORTAMUN, acordándose por el pleno fuese turnado a esta Comisión para su análisis, revisión y dictamen correspondiente por ser facultad de los suscritos tales encomiendas

**SEGUNDO:** De conformidad con el artículo 45 fracción II, inciso j) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, es facultad del ayuntamiento "j) *Vigilar la conclusión de las obras iniciadas y dar seguimiento a las acciones que se hayan programado en los planes de desarrollo municipal de administraciones anteriores*"; y en la fracción V inciso g) subsiguiente señala como facultad del mismo, el "Fomentar en el municipio las actividades económicas, la educación y procurar el progreso social;" siendo éste el sustento legal para que el Ayuntamiento se pronuncie respecto de la propuesta que plantea el ejecutivo municipal

**TERCERO.-** Que las propuestas de POA en esos rubros ya fueron presentados previamente y aprobados en la quinta sesión plenaria del COPLADEMUN 2006-2009, celebrada el 08 de abril de 2009, quedando debidamente documentadas y rubricadas por los asistentes los cuales se contienen en los siguientes documentos que por su importancia se transcriben a continuación:

**PROPUESTA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2009 EN EL RUBRO DE FAISM:**

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten marks and signatures on the left margin]*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN

2006-2009

ESTADO DE COLIMA

DIRECCIÓN DE PLANEACION

PROPUESTA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2009

F A I S M (ANEXO 1)



PARTIDA PRESUPUESTAL	CLAVE			DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSION PROPUESTA	METAS				
	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO				UNIDAD	CANTIDAD	HOGARES	MUJERES	HOMBRES
10-002-0000	04			URBANIZACIÓN MUNICIPAL							
		0411		CALLES Y CAMINOS							
10-002-0001			0411103	EMPEDRADOS Y MACHUELOS VARIAS CALLES	CERRO DE ORTEGA EL BORDO (HABITAT)	590,330.00	m2	7,206	118	354	236
10-002-0002			0411103	EMPEDRADOS Y MACHUELOS VARIAS CALLES	CERRO DE ORTEGA (HABITAT)	1,440,000.00	m2	17,134	288	864	576
10-002-0003			0411103	EMPEDRADOS Y MACHUELOS VARIAS CALLES	COL. L. MORENO	400,000.00	m2	3,333	80	240	160
10-002-0004			0411103	EMPEDRADOS Y MACHUELOS VARIAS CALLES	MADRID (HABITAT)	500,000.00	m2	9,275	120	360	240
10-002-0005			0411103	EMPEDRADOS Y MACHUELOS VARIAS CALLES	ELBA CECILIA (HABITAT)	201,296.00	m2	3,226	40	121	81
10-002-0006			0411103	EMPEDRADOS Y MACHUELOS VARIAS CALLES	CALERAS	750,000.00	m2	5,357	150	450	300
10-002-0007			0411103	EMPEDRADOS Y MACHUELOS VARIAS CALLES	ESTATUTO JURIDICO (HABITAT)	207,255.00	m2	3,254	41	124	83
10-002-0008			0411103	EMPEDRADOS Y MACHUELOS VARIAS CALLES	COF. DE MORELOS	750,000.00	m2	5,357	150	450	300
10-002-0009			0411103	EMPEDRADOS Y MACHUELOS VARIAS CALLES	TECOLAPA	470,000.00	m2	3,357	94	282	186
10-002-0010			0411103	EMPEDRADOS Y MACHUELOS VARIAS CALLES	COL. MARIA ESTHER ZUNO (HABITAT)	250,000.00	m2	3,617	50	150	100
10-002-0011			0411103	EMPEDRADOS Y MACHUELOS VARIAS CALLES	BAYARDO	565,270.00	m2	4,711	113	339	226
10-002-0012			0411103	EMPEDRADOS Y MACHUELOS VARIAS CALLES	COL. SAN MARTIN CAXITLAN (HABITAT)	220,120.00	m2	3,703	44	132	88
10-002-0013			0411104	REHABILITACION DE BANQUETAS Y CONSTRUCCION DE RAMPAS EN PERIMETROS DE ESCUELAS	MUNICIPIO	1,250,000.00	m2	5,000	250	750	500
10-002-0014			0411101	HUELLAS DE RODAMIENTO	TECOLAPA	400,000.00	ml	615	80	240	160
10-002-0015			0411101	HUELLAS DE RODAMIENTO VARIAS CALLES	MUNICIPIO (HABITAT)	1,500,000.00	ml	2,309	300	900	600
10-002-0016			0411102	PAVIMENTACION EN VARIAS CALLES	MUNICIPIO (HABITAT)	4,000,000.00	m2	36,543	800	2400	1600
10-002-0017	0	0412	04121	PUENTES PEATONALES O VEHICULARES							
				CONSTRUCCION DE 2 PUENTES	LA SALADA	120,000.00	pza	2	24	72	48
				<b>SUBTOTAL PROGRAMAS</b>		<b>13,714,270.00</b>					
10-003-0000	05			ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES							
		0519		RED DE ELECTRICIDAD							
10-003-0001			05193	AMPLIACION DE REDES DE ENERGIA ELECTRICA	EL SAUCITO	100,000.00	ml	222	20	60	40
10-003-0002			05193	AMPLIACION DE REDES DE ENERGIA ELECTRICA	CALERAS	350,000.00	ml	778	70	210	140
		0520		ALUMBRADO PUBLICO							
10-003-0003			05202	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO VARIAS CALLES	MUNICIPIO	500,000.00	modulo	1	100	300	200
				<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>950,000.00</b>					
10-004-0000	07			INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA							
		0740		OTROS (INFRAESTRUCTURA PARA PROGRAMA ALIMENTICIO)							
10-004-0001			07401	CONSTRUCCION DE UN DESAYUNADOR ESC. PRIM. EMILIANO ZAPATA	CALERAS	80,000.00	modulo	1	16	48	32
10-004-0002			07401	CONSTRUCCION DE COCINA-DESAYUNADOR ESC. TELESECUNDARIA	SANTA ROSA	200,000.00	modulo	1	40	120	80
10-004-0003			07401	CONSTRUCCION DE COCINA-DESAYUNADOR ESC. TELESECUNDARIA	L. MORENO	200,000.00	modulo	1	40	120	80
10-004-0004			07401	CONSTRUCCION DE COCINA-DESAYUNADOR ESC. TELESECUNDARIA	TECOLAPA	200,000.00	modulo	1	40	120	80
10-004-0005			07401	CONSTRUCCION DE COCINA-DESAYUNADOR ESC. PRIM. LAZARO CARDENAS	GRISelda ALVAREZ	200,000.00	modulo	1	40	120	80
10-004-0006			07401	CONSTRUCCION DE COCINA-DESAYUNADOR ESC. PRIM. LINO REYES	TECOLAPA	200,000.00	modulo	1	40	120	80
10-004-0007			07401	CONSTRUCCION DE COCINA-DESAYUNADOR ESC. PRIM. EMILIANO ZAPATA	EL SAUCITO	200,000.00	modulo	1	40	120	80
10-004-0008			07401	CONSTRUCCION DE COCINA-DESAYUNADOR ESC. PRIM. BENITO JUAREZ	SAN ISIDRO	200,000.00	modulo	1	40	120	80
10-004-0009			07401	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN COMEDOR ESC. NIÑOS HEROES	MUNICIPIO	45,000.00	modulo	1	9	27	18
10-004-0010				CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	LLANOS DE SAN JOSE	450,000.00	modulo	1	90	270	180
10-004-0011				CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	SAN MARTIN CAXITLAN	375,000.00	modulo	1	75	225	150
		0740		OTROS (INFRAESTRUCTURA EN PATIOS CIVICOS)							
10-004-0012			07402	CONSTRUCCION DE TECHO EN PATIO CIVICO ESC. SEC. JUSTO SIERRA	MUNICIPIO	100,000.00	modulo	1	20	60	40
		0726		BARDAS DE ESCUELAS							
10-004-0013			0726115	CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL ESC. SEC.	CERRO DE ORTEGA	60,000.00	modulo	1	12	36	24
				<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>2,510,000.00</b>					
10-005-0000	08			MEJORAMIENTO DE VIVIENDA							
		0830		VIVIENDA							
10-005-0001			08303	AMPLIACION DE VIVIENDA (PROGRAMA TU CASA)	MUNICIPIO	1,550,000.00	pza	195	195	585	390
10-005-0002			08302	REHABILITACION/MEJORAS DIVERSAS (ADQUISICION DE LAMINAS)	MUNICIPIO	1,200,000.00	pza	3,000	300	900	600
				<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>2,750,000.00</b>					
10-006-0000	09			CAMINOS RURALES							
		0931		CAMINOS RURALES							
10-006-0001			09312	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS	EJIDO COF. DE MORELOS	700,000.00	ml	6,000			
10-006-0002			09312	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS	EJIDO CHANCHOPA	200,000.00	ml	20,000			
10-006-0003			09312	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS	EJIDO ADOLFO RUIZ CORTINEZ	100,000.00	ml	15,000			
				<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>1,000,000.00</b>					
10-007-0000	11			GASTOS INDIRECTOS							
		1140		OTROS							
10-007-0001			1140	CONTRATACION DE PERSONAL, COMBUSTIBLES Y PAPELERIA	MUNICIPIO	650,000.00					
				<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>650,000.00</b>					
10-008-0000	12			DESARROLLO INSTITUCIONAL							
		1238		GESTION Y ADMINISTRACION							
10-008-0001			1238	EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO Y SUPERVISION DE RAMO 33	MUNICIPIO	400,000.00					
				<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>400,000.00</b>					
				<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>21,974,270.00</b>					

PROPUESTA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2009 EN EL RUBRO DE FORTAMUN:

*La*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN						
2006-2009						
ESTADO DE COLIMA						
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN						
PROPUESTA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2009						
FORTAMUN (ANEXO 2)						
CLAVE		PARTIDA		DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSIÓN PROPUESTA
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTAL			
01			011-001-0000	DEUDA PUBLICA		
		01	011-001-0001	BANOBRAS 2008		7,200,000.00
					<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>7,200,000.00</b>
02			011-002-0000	SEGURIDAD PUBLICA		
		01	011-002-0001	SUELDOS POLICIAS	TECOMAN	17,360,000.00
		02	011-002-0002	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	TECOMAN	2,000,000.00
		03	011-002-0003	VESTUARIO Y EQUIPO	TECOMAN	500,000.00
					<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>19,860,000.00</b>
03			011-003-0000	CANCELACION DE PASIVOS		
		03	011-003-0001	PROVEEDORES	TECOMAN	2,022,358.32
			011-003-0002	IMSS RCV	TECOMAN	2,000,000.00
					<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>4,022,358.32</b>
004			011-014-0000	DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO		
		01	011-014-0001	VARIOS	TECOMAN	3,317,161.58
		02	011-014-0002	REINTEGRO FAIS 2007	TECOMAN	4,893,532.00
					<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>8,210,693.58</b>
					<b>TOTAL DE LA PROPUESTA</b>	<b>39,293,051.90</b>

**CUARTO:** Que las propuestas de obra antes descritas están ajustadas en su monto global al importe señalado en el periódico oficial "El Estado de Colima" en sus ediciones de fechas 31 de enero y 14 de febrero de 2009, presentándose una diferencia con respecto del presupuesto de egresos vigente, circunstancia por la que dejamos a salvo las facultades legales que tiene el H. Cabildo y la Comisión de Hacienda Municipal, para dictaminar y en su caso aprobar la respectiva modificaciones presupuestales correspondientes.

**QUINTO:** Que en reunión de trabajo celebrada el día de 13 de abril de 2009, en la oficina de Asuntos Jurídicos, y con apoyo en los cometarios vertidos por el Contralor Municipal, Tesorera Municipal, Director de Planeación y de Asuntos Jurídicos conocimos los antecedentes del asunto de merito, por lo que se estima viable dictaminar la propuesta del Presidente Municipal en los términos de la propuesta de Acuerdo siguiente:

#### ACUERDO:

**PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 FRACCIÓN II, INCISO J) DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA, Y EN LA FRACCIÓN V INCISO G) ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA LA PROPUESTA DE PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2009 DE LOS FONDOS FAISM Y FORTAMUN.**

**SEGUNDO: EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TECOMAN, COLIMA, ADOPTA COMO CRITERIO PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

**MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2009, A LOS ESPACIOS GEOGRAFICOS DENOMINADOS "POLIGONOS HABITAT" VIGENTES PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL, RECONOCIENDOLOS COMO EL MARCO DE REFERENCIA ESPACIAL QUE MEJOR DEFINE LA UBICACIÓN DE LA POBLACION QUE VIVE EN MARGINACIÓN SOCIAL Y POBREZA, EN LO QUE RESPECTA A LAS ZONAS URBANAS.**

**TERCERO: EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TECOMAN, COLIMA, DETERMINA COMO CRITERIO PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2009, QUE EN LA TOTALIDAD DE LAS COMUNIDADES RURALES SE ASIENTA POBLACION QUE VIVE EN MARGINACIÓN SOCIAL Y POBREZA.**

**CUARTO: TURNASE A LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRESUPUESTO.**

**QUINTO: NOTIFIQUESE ESTOS ACUERDOS A LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES QUE CORRESPONDA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
Tecomán, Colima, a 13 de abril de 2009  
POR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**

C. JUAN JOSE AGUILERA MACHADO      C. LUIS JOSUE LOPEZ BAEZ

**Secretario**

**Secretario**

A continuación el Presidente Municipal después de aclaradas las dudas, instruyó al Secretario del Ayuntamiento reciba la votación respectiva, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, quien sometió a la consideración el Dictamen que presenta la Comisión de Planeación y Desarrollo Social respecto de la Propuesta que presenta el Presidente Municipal, en relación al POA para el ejercicio 2009 de los fondos FAISM, FORTAMUN, informando que es aprobado por MAYORÍA con 11 votos a favor uno en contra de la Regidora Olivia Magaña Ochoa y una abstención de la Regidora LUZ ADRIANA ÁVILA ORTIZ. -----

----- En el desahogo del NOVENO Punto del orden del día, el Presidente Municipal solicitó a la Comisión de Planeación y Desarrollo Social diera lectura a la propuesta que presenta el Presidente Municipal, en relación del POA de los recursos remanentes del crédito BANOBRAS 2008 para el

ejercicio 2009, procediendo a la lectura el Regidor Juan José aguilera Machado, mismo que se transcribe a continuación:

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL RESPECTO DE LA PROPUESTA DE POA DE LOS RECURSOS REMANENTES DEL CREDITO BANOBRAS 2008, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009.**

**H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTE.**

La Comisión de Planeación y Desarrollo Social integrada por el C. JUAN JOSE AGUILERA MACHADO Y C. LUIS JOSUE LOPEZ BAEZ, con el carácter de Secretarios de la Comisión por ausencia temporal de un presidente de la misma y con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 42 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y 84, inciso B) del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tecomán, Colima y; con atención a los siguientes

**ANTECEDENTES:**

**PRIMERO:** En la pasada Sesión extraordinaria de Cabildo se presento el dictamen de procedimiento número 033/2009 suscrito por el Secretario del Ayuntamiento mediante el cual se plantea la Propuesta del Presidente Municipal en relación a la propuesta de POA de los recursos remanentes del crédito de BANOBRAS 2008, para el ejercicio fiscal 2009, acordándose por el pleno fuese turnado a esta Comisión para su análisis, revisión y dictamen correspondiente por ser facultad de los suscritos tales encomiendas

**SEGUNDO:** De conformidad con el artículo 45 fracción II, inciso j) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, es facultad del ayuntamiento "*j) Vigilar la conclusión de las obras iniciadas y dar seguimiento a las acciones que se hayan programado en los planes de desarrollo municipal de administraciones anteriores*"; y en la fracción V inciso g) subsiguiente señala como facultad del mismo, el "*Fomentar en el municipio las actividades económicas, la educación y procurar el progreso social*;" siendo éste el sustento legal para que el Ayuntamiento se pronuncie respecto de la propuesta que plantea el ejecutivo municipal

**TERCERO.-** Que las propuestas de obra ya fueron presentados previamente y aprobados en la quinta sesión plenaria del COPLADEMUN 2006-2009, celebrada el 08 de abril de 2009, quedando debidamente documentadas y rubricadas por los asistentes los cuales se contienen en los siguientes documentos que por su importancia se transcriben a continuación:

# PROPUESTA DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LOS REMANENTES DEL CREDITO DE BANOBRAS 2008, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN

2006-2009

ESTADO DE COLIMA

DIRECCIÓN DE PLANEACION

REMANENTES DE CREDITO BANOBRAS SEGUNDO TRAMO  
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS PRODUCTIVAS



Tecomán

## ANEXO 3

PARTIDA PRESUPUES	CLAVE PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSION PROPUESTA	METAS		HOGARES	MUJERES	HOMBRES
					UNIDAD	CANTIDAD			
14-000-0000	01	PROYECTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES							
14-001-0001	0101	APORTACION PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	MUNICIPIO	10,000,000.00	modulo	1	12,000	36,000	24,000
		<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>10,000,000.00</b>					
15-000-0000	02	OBRAS DIVERSAS							
15-001-0001	0201	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA PERIMETRAL Y ESTRUCTURA METALICA PARA PORTERIAS E INSTALACION DE GRADAS	L. MORENO	75,514.17	modulo	1	15	45	30
		<b>SUBTOTAL PROGRAMAS</b>		<b>75,514.17</b>					
20-000-0000	03	INVERSION EN RESERVA TERRITORIAL							
20-001-0001	0301	ADQUISICION DE RESERVA TERRITORIAL	MUNICIPIO	2,000,000.00			400	1,200	800
		<b>SUBTOTAL PROGRAMAS</b>		<b>2,000,000.00</b>					
21-000-0000	04	PROGRAMA DE MODERNIZACION Y CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL							
21-001-0001	0401	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEMAFORO C. TORRES ORTIZ Y ABASOLO	COL. UNION	154,979.13	pza	1	31	93	62
21-001-0002	0402	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEMAFORO C. 20 DE NOVIEMBRE Y RIO GRIJALVA	COL. INDECO	152,083.41	pza	1	30	91	61
21-001-0003	0403	SUMINISTRO Y COLOCACION DE 72 PIEZAS DE LUMINARIAS EN SEMAFOROS	MUNICIPIO	206,400.00	pza	72	41	124	83
21-001-0004	0404	SUMINISTRO Y COLOCACION DE 10 POSTES PATA DE ELEFANTE Y 10 LATIGOS	AV. INSURGENTES	97,300.00	pza	10	19	58	39
21-001-0005	0405	BALIZAMIENTO VARIAS CALLES	MUNICIPIO	62,445.45	modulo	1	12	37	25
21-001-0006	0406	BALIZAMIENTO VARIOS CRUCEROS PEATONALES	MUNICIPIO	26,000.00	modulo	1	5	16	10
21-001-0007	0407	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIALETAS VARIAS CALLES	MUNICIPIO	57,230.00	modulo	1	11	34	23
21-001-0008	0408	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOYAS METALICAS VARIAS CALLES	MUNICIPIO	108,075.00	modulo	1	22	65	43
21-001-0009	0409	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEMAFORO C. OSEGUERA VELAZQUEZ	SAN ISIDRO	127,466.92	pza	1	25	76	51
21-001-0010	0410	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTOS EN EL LIBRAMIENTO	MUNICIPIO	150,000.00	modulo	1	30	90	60
21-001-0011	0411	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTOS EN COMUNIDADES	MADRID, CERRO DE ORTEGA, TECOLAPA, COF. DE MORELOS, COF. DE HIDALGO	246,510.00	modulo	1	49	148	99
21-001-0012	0412	MODERNIZACION DE LOS CRUCES 5 DE MAYO E INSURGENTES Y EMILIANO ZAPATA E INSURGENTES	MUNICIPIO	313,922.46	pza	2	63	188	126
		<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>1,702,412.37</b>					
22-000-0000	05	PROGRAMA DE OBRAS HIDRAULICAS Y SANITARIAS							
22-001-0001	0505	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO Y ADECUACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE	CALLEJONES	473,618.98	modulo	1	95	284	189
		<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>473,618.98</b>					
23-000-0000	06	PROGRAMA DE ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO URBANO E INSTITUCIONAL							
23-001-0001	0601	ADQUISICION DE BARREDORA	MUNICIPIO	1,000,000.00	pza	1	200	600	400
		<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>1,000,000.00</b>					
24-000-0000	07	PROGRAMA DE COINVERSION EN OBRAS PRODUCTIVAS							
24-001-0001	0701	JARDIN VECINAL COLONIA (SEDESOL)	VICENTE GUERRERO	601,566.40	jardin	1	120	361	241
24-001-0002	0702	JARDIN VECINAL COLONIA (SEDESOL)	AMPLIACION SOR JUANA	500,000.00	jardin	1	100	300	200
24-001-0003	0703	JARDIN VECINAL COLONIA (SEDESOL)	FLORESTA II	500,000.00	jardin	1	100	300	200
24-001-0004	0704	JARDIN VECINAL COLONIA (SEDESOL)	MIGUEL HIDALGO	600,000.00	jardin	1	120	360	240
24-001-0005	0705	REHABILITACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA NORTE (SEDESOL)	TEPEYAC	909,500.00	modulo	1	182	546	364
24-001-0006	0706	COMISARIA DE CALERAS (GOB. EDO.)	CALERAS	350,000.00	pza	1	70	210	140
24-001-0007	0707	REHABILITACION UNIDAD DEPORTIVA (GOB. EDO.)	CERRO DE ORTEGA	750,000.00	modulo	1	150	450	300
24-001-0008	0708	REHABILITACION UNIDAD DEPORTIVA 2ª ETAPA (GOB. DEL EDO)	MADRID	250,000.00	modulo	1	50	150	100
24-001-0009	0709	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO (CNA)	CALLE GUILLERMO PRIETO	248,720.00	ml	164	49	148	99
24-001-0010	0710	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO (CNA)	CALLE JUAN OSEGUERA VELAZQUEZ	324,848.00	ml	217	65	195	130
24-001-0011	0711	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO (CNA)	CALLE MIGUEL BRACAMONTES 2ª ETAPA	143,920.00	ml	96	29	86	58
24-001-0012	0712	ACCIONES DE MEJORA PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA EN MOTORES, BOMBAS Y EQUIPO ELECTRICO (CNA)	MUNICIPIO	390,640.00	modulo	1	78	234	156
24-001-0013	0713	REHABILITACION DE TANQUE E INTERCONEXIONES DE REDES DE AGUA POTABLE (CNA)	CERRO DE ORTEGA	156,256.00	modulo	1	31	94	63
24-001-0014	0714	INTERCONEXION DE REDES DE AGUA POTABLE (CNA)	COL. LLANOS DE SAN JOSE Y DIAZ ORDAZ	281,672.00	modulo	1	56	169	113
24-001-0015	0715	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO (CNA)	CALLE PEDRO GUTIERREZ 2ª ETAPA	226,160.00	ml	151	45	136	90
24-001-0016	0716	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EQUIPOS DE DESINFECCION (CNA)	MUNICIPIO	135,696.00	modulo	1	27	81	54
24-001-0017	0717	REHABILITACION DE PLANTAS POTABILIZADORAS (CNA)	MUNICIPIO	143,920.00	modulo	1	29	86	58
24-001-0018	0718	SECTORIZACION DE LA RED DE DISTRIBUCION (CNA)	CALLE CUAUHTEMOC	349,520.00	modulo	1	70	210	140
24-001-0019	0719	INTERCONEXION DE REDES DE AGUA POTABLE (CNA)	COL. LAS PALMAS Y PONCIANO ARRIAGA	230,272.00	modulo	1	46	138	92
24-001-0020	0720	REHABILITACION DE TANQUE Y SECTORIZACION DE LA RED DE DISTRIBUCION (CNA)	COL. CHAMIZAL	1,603,680.00	modulo	1	321	962	641
24-001-0021	0721	REHABILITACION DE JARDIN (GOB. EDO.)	MADRID	1,105,629.60	jardin	1	221	663	442
24-001-0022	0722	REHABILITACION DEL MERCADO (GOB. EDO.)	CERRO DE ORTEGA	500,000.00	modulo	1	100	300	200
24-001-0023	0723	REHABILITACION DEL JARDIN (GOB. EDO.)	CALERAS	700,000.00	jardin	1	140	420	280
		<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>11,000,000.00</b>					
		<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>26,261,645.62</b>					

**CUARTO:** Que dejamos a salvo las facultades legales que tiene el H. Cabildo y la Comisión de Hacienda Municipal, para dictaminar y en su caso aprobar la respectiva modificaciones presupuestales correspondientes por lo que ve al importe descrito en el gráfico anterior.

**QUINTO.-** Que en reunión de trabajo celebrada el día de 13 de abril de 2009, en la oficina de Asuntos Jurídicos, y con apoyo en los cometarios vertidos por el Contralor Municipal, Tesorera Municipal, Director de Planeación y de Asuntos Jurídicos conocimos los antecedentes del asunto de merito, por lo que se estima viable dictaminar la propuesta del Presidente Municipal en los términos de la propuesta de Acuerdo siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 FRACCIÓN II, INCISO J) DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA, Y EN LA FRACCIÓN V INCISO G) ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA EL PROGRAMA DE OBRA ANUAL DE LOS RECURSOS REMANENTES DEL CREDITO BANOBRAS 2008, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009.**

**SEGUNDO: TURNESE A LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRESUPUESTO.**

**TERCERO: NOTIFIQUESE ESTOS ACUERDOS A LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES QUE CORRESPONDA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
Tecomán, Colima, a 13 de abril de 2009  
POR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**

C. JUAN JOSE AGUILERA MACHADO

C. LUIS JOSUE LOPEZ BAEZ

**Secretario**

**Secretario**

Concluida la lectura el Presidente Municipal, y no habiendo comentarios instruyó al Secretario del Ayuntamiento reciba la votación respectiva, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, quien sometió a la consideración Dictamen que presenta la Comisión de Planeación y Desarrollo Social respecto a la propuesta que presenta el Presidente Municipal, en relación del POA de los recursos remanentes del crédito BANOBRAS 2008 para el ejercicio 2009, informando que es aprobado por MAYORÍA con 11 votos a favor un en contra de la Regidora Olivia Magaña Ochoa y una abstención de la Regidora LUZ ADRIANA ÁVILA ORTIZ. -----

----- En el desahogo del DÉCIMO punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó a la Comisión de Planeación y Desarrollo Social, diera lectura al dictamen respecto de la propuesta que presenta el Presidente Municipal, en relación al POA de los recursos remanentes del ejercicio 2008 y 2007 de los fondos FAISM y FORTAMUN para el presente

ejercicio, procediendo el Regidor Luis Josue López Báez, mismo que transcribe a continuación:

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL RESPECTO DE LA PROPUESTA DEL POA DE LOS RECURSOS REMANENTES 2007 Y 2008 DE LOS FONDOS FAISM Y FORTAMUN, PARA EL PRESENTE EJERCICIO.**

**H. CABILDO MUNICIPAL  
PRESENTE.**

La Comisión de Planeación y Desarrollo Social integrada por el C. JUAN JOSE AGUILERA MACHADO Y C. LUIS JOSUE LOPEZ BAEZ, con el carácter de Secretarios de la Comisión por ausencia temporal de un presidente de la misma y con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 42 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y 84, inciso B) del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tecomán, Colima y; con atención a los siguientes

**ANTECEDENTES:**

**PRIMERO:** En la pasada Sesión extraordinaria de Cabildo se presentó el dictamen de procedimiento número 034/2009 suscrito por el Secretario del Ayuntamiento mediante el cual se plantea la Propuesta del Presidente Municipal en relación al POA de los recursos remanentes 2007 y 2008 de los fondos FAIS y FORTAMUN, para el presente ejercicio acordándose por el pleno fuese turnado a esta Comisión para su análisis, revisión y dictamen correspondiente por ser facultad de los suscritos tales encomiendas

**SEGUNDO:** De conformidad con el artículo 45 fracción II, inciso j) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, es facultad del ayuntamiento "*j) Vigilar la conclusión de las obras iniciadas y dar seguimiento a las acciones que se hayan programado en los planes de desarrollo municipal de administraciones anteriores*"; y en la fracción V inciso g) subsiguiente señala como facultad del mismo, el "*Fomentar en el municipio las actividades económicas, la educación y procurar el progreso social*;" siendo éste el sustento legal para que el Ayuntamiento se pronuncie respecto de la propuesta que plantea el ejecutivo municipal

**TERCERO.-** Que las propuestas de POA en esos rubros ya fueron presentados previamente y aprobados en la quinta sesión plenaria del COPLADEMUN 2006-2009, celebrada el 08 de abril de 2009, quedando debidamente documentadas y rubricadas por los asistentes los cuales se contienen en los siguientes documentos que por su importancia se transcriben a continuación:





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN**  
 2006-2009  
 ESTADO DE COLIMA  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
**PROPUESTA DEL REMANENTE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
 F O R T A M U N 2008 (ANEXO 6)**



*[Handwritten signatures and scribbles in the top right corner]*

CLAVE			PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSION PROPUESTA
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTAL			
02			011-002-0000	<b>SEGURIDAD PUBLICA</b>		
		01	011-002-0001	RENIVELACION SALARIAL SUBSEMUN 2008	TECOMAN	3,000,000.00
			011-002-0002	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS	TECOMAN	40,468.50
					<b>TOTAL DE LA PROPUESTA</b>	<b>3,040,468.50</b>

**CUARTO:** Que dejamos a salvo las facultades legales que tiene el H. Cabildo y la Comisión de Hacienda Municipal, para dictaminar y en su caso aprobar la respectiva modificaciones presupuestales correspondientes por lo que ve al importe descrito en el gráfico anterior.

**QUINTO.-** Que en reunión de trabajo celebrada el día de 13 de abril de 2009, en la oficina de Asuntos Jurídicos, y con apoyo en los cometarios vertidos por el Contralor Municipal, Tesorera Municipal, Director de Planeación y de Asuntos Jurídicos conocimos los antecedentes del asunto de merito, por lo que se estima viable dictaminar la propuesta del Presidente Municipal en los términos de la propuesta de Acuerdo siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 FRACCIÓN II, INCISO J) DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA, Y EN LA FRACCIÓN V INCISO G) ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA EL POA DE LOS RECURSOS REMANENTES DE LOS EJERCICIOS 2007 Y 2008 DE LOS FONDOS FAISM Y FORTAMUN.**

**SEGUNDO: EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TECOMAN, COLIMA, ADOPTA COMO CRITERIO PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EN LO QUE RESPECTA A LOS REMANENTES DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2007 Y 2008, A LOS ESPACIOS GEOGRAFICOS DENOMINADOS "POLIGONOS HABITAT" VIGENTES PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL, RECONOCIENDOLOS COMO EL MARCO DE REFERENCIA ESPACIAL QUE MEJOR DEFINE LA UBICACIÓN DE LA POBLACION QUE VIVE EN MARGINACIÓN SOCIAL Y POBREZA, EN LO QUE RESPECTA A LAS ZONAS URBANAS.**

**TERCERO: EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TECOMAN, COLIMA, DETERMINA COMO CRITERIO PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EN LO QUE RESPECTA A LOS REMANENTES DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2007 Y 2008, QUE EN LA TOTALIDAD DE LAS COMUNIDADES RURALES SE ASIENTA POBLACION QUE VIVE EN MARGINACIÓN SOCIAL Y POBREZA.**

*[Large handwritten signature and scribbles on the left side of the page]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]*

**CUARTO: TURNESE A LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRESUPUESTO.**

**QUINTO: NOTIFIQUESE ESTOS ACUERDOS A LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES QUE CORRESPONDA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
Tecomán, Colima, a 13 de abril de 2009  
POR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**

C. JUAN JOSE AGUILERA MACHADO

C. LUIS JOSUE LOPEZ BAEZ

**Secretario**

**Secretario**

Concluida la lectura el Presidente Municipal, y no habiendo comentarios instruyó al Secretario del Ayuntamiento reciba la votación respectiva, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, quien sometió a la consideración Dictamen que presenta la Comisión de Planeación y Desarrollo Social respecto de la propuesta que presenta el Presidente Municipal, en relación al POA de los recursos remanentes del ejercicio 2008 y 2007 de los fondos FAISM y FORTAMUN para el presente ejercicio, informando que es aprobado por MAYORÍA con 11 votos a favor uno en contra de la Regidora Olivia Magaña Ochoa y una abstención de la Regidora LUZ ADRIANA ÁVILA ORTIZ. -----

----- En el desahogo del DÉCIMO PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal el Presidente Municipal solicitó a la Comisión de Planeación y Desarrollo Social diera lectura al dictamen respecto de la Autorización para la firma de convenios y autorización de propuestas para la mezcla de recursos dentro de los programas federales HABITAT, RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS, TU CASA, 3X1 PARA MIGRANTES, PET Y PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS para el ejercicio 2009, procediendo el Regidor Juan José Aguilera Machado, mismo que se transcribe a continuación:

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL RESPECTO DE LA PROPUESTA QUE HACE EL PRESIDNETE MUNICIPAL PARA QUE SE AUTORICE LA FIRMA DE CONVENIOS PARA LA MEZCLA DE RECURSOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS FEDERALES HABITAT, RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS, TU CASA, 3 X1 PARA MIGRANTES, PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL Y PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009, Y EN**

*[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]*

*[Handwritten scribbles and marks on the left side of the page, including a large scribble at the top left and a signature-like mark at the bottom left.]*

**LOS PROGRAMAS DE COINVERSION CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN LOS TERMINOS DE LOS PROGRAMAS DE OBRA AUTORIZADOS POR EL H. CABILDO.**

**H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTE.**

La Comisión de Planeación y Desarrollo Social integrada por el C. JUAN JOSE AGUILERA MACHADO Y C. LUIS JOSUE LOPEZ BAEZ, con el carácter de Secretarios de la Comisión por ausencia temporal de un presidente de la misma y con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 42 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y 84, inciso B) del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tecomán, Colima y; con atención a los siguientes

**ANTECEDENTES:**

**PRIMERO:** En la pasada Sesión extraordinaria de Cabildo se presentó el dictamen de procedimiento número 035/2009 suscrito por el Secretario del Ayuntamiento mediante el cual se plantea la Propuesta del Presidente Municipal para que se autorice la firma de convenios para la mezcla de recursos dentro de los programas federales habitat, rescate de espacios públicos, tu casa, 3 x1 para migrantes, programa de empleo temporal y programa para el desarrollo de zonas prioritarias para el ejercicio fiscal 2009, en los términos de los programas de obra autorizados por el h. cabildo, acordándose por el pleno fuese turnado a esta Comisión para su análisis, revisión y dictamen correspondiente por ser facultad de los suscritos tales encomiendas.

**SEGUNDO:** De conformidad con el artículo 45 fracción I, inciso j) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, es facultad del ayuntamiento "Celebrar convenios de colaboración con otros municipios, con la federación, con el gobierno del Estado o con los particulares; y en la fracción V inciso g) subsiguiente señala como facultad del mismo, el "Fomentar en el municipio las actividades económicas, la educación y procurar el progreso social;" siendo éste el sustento legal para que el Ayuntamiento se pronuncie respecto de la propuesta que plantea el ejecutivo municipal.

**TERCERO.-** Que recientemente se han autorizado por parte del H. Cabildo los Programas Obra Anuales de los recursos de los rubros FAISM Y FORTAMUN, correspondientes a este ejercicio fiscal, remanentes 2007 y 2008, que habrán de aplicarse en este ejercicio fiscal 2009, siendo necesaria la suscripción de los convenios respectivos con las dependencias federales correspondientes a efecto de materializar esas propuestas de obra.

**CUARTO:** Que en reunión de trabajo celebrada el día de 13 de abril de 2009, en la oficina de Asuntos Jurídicos, se solicitó una opinión al Director de Asuntos Jurídicos respecto de los términos de los convenios

modelo manejados por esas dependencia federales y por la normatividad que regula esos programas, refiriendo éste que son modelos de convenio de adhesión y por tanto existe poco margen de modificación, que sin embargo no representan un perjuicio al municipio ni a su autonomía de gobierno, por lo que se estima viable dictaminar la propuesta del Presidente Municipal en los términos de la propuesta de Acuerdo siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 FRACCIÓN I, INCISO J) DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA, Y EN LA FRACCIÓN V INCISO G) ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA AL PRESIENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, SEGÚN SEA NECESARIO, SUSCRIBAN LOS CONVENIOS NECESARIOS PARA LA MEZCLA DE RECURSOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS FEDERALES HABITAT, RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS, TU CASA, 3 X1 PARA MIGRANTES, PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL Y PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009, Y EN LOS PROGRAMAS DE COINVERSION CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN LOS TERMINOS DE LOS PROGRAMAS DE OBRA AUTORIZADOS POR EL H. CABILDO Y DE LA NORMATIVIDAD QUE REGULA TALES PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES.**

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
Tecomán, Colima, a 13 de abril de 2009  
POR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**

C. JUAN JOSE AGUILERA MACHADO

C. LUIS JOSUE LOPEZ BAEZ

**Secretario**

**Secretario**

Concluida la lectura el Presidente Municipal, y no habiendo comentarios instruyó al Secretario del Ayuntamiento reciba la votación respectiva, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, quien sometió a la consideración Dictamen que presenta la Comisión de Planeación y Desarrollo Social respecto de la propuesta que presenta el Presidente Municipal, respecto de la Autorización para la firma de convenios y autorización de propuestas para la mezcla de recursos dentro de los programas federales HABITAT, RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS, TU CASA, 3X1 PARA MIGRANTES, PET Y PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS para el ejercicio 2009, informando que es aprobado por MAYORÍA con 11 votos a favor uno en contra de la Regidora Olivia Magaña Ochoa y una abstención de la Regidora LUZ ADRIANA ÁVILA ORTIZ. -----  
-----

*[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]*

*[Handwritten scribbles and marks on the left side of the page]*

- - - Agotados los puntos del orden del día y no habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 0:50 minutos del día martes 14 de abril del año dos mil nueve, declara formalmente clausurada esta **NOVEGESIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Cabildo. -----

*S...*  
LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARTHA BETHEL MERCADO HERRERA  
SÍNDICO MUNICIPAL

*Alicia Manzo*  
C. ALICIA MANZO MANZO  
REGIDOR

*M.ª Luisa Vázquez Montes*  
C. MA. LUISA VÁZQUEZ MONTES  
REGIDOR

*Luz Adriana Avila Ortiz*  
C. LUZ ADRIANA ÁVILA ORTÍZ  
REGIDOR

C. OLIVIA MAGAÑA OCHOA  
REGIDOR

*J. Natividad Sandoval Cervantes*  
J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES  
REGIDOR

*José GPE. García Negrete*  
C. JOSÉ GPE. GARCÍA NEGRETE  
REGIDOR

*Juan José Aguilera Machado*  
C. JUAN JOSÉ AGUILERA MACHADO  
REGIDOR

*C. Luis Josué López Baez*  
C. LUIS JOSUÉ LÓPEZ BAEZ  
REGIDOR

*Hugo Sandoval Trujillo*  
ING. HUGO SANDOVAL TRUJILLO  
REGIDOR

*Lic. Antonio Priego Huertas*  
LIC. ANTONIO PRIEGO HUERTAS  
REGIDOR

*Arq. César Eduardo Villa Hinojosa*  
ARQ. CÉSAR EDUARDO VILLA HINOJOSA  
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL

*Lic. Salvador Ochoa Romero*  
LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO